



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowser
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO

000415

(29 ENE 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, en su calidad de Gobernador del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial, en la ciudad de Bogotá.
Motivo: El Ministerio de Transporte invita a una reunión a todas las entidades Territoriales beneficiarios de los recursos del Fondo Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina –FSSG, ley 488 de 1998, el día 30 de enero del presente año.
Durante los días del 29 al 30 de enero de 2024.

R E S U E L V E

- ARTICULO PRIMERO:** Autorizarse la comisión oficial al doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$2.202.041,00) así: \$882.627,00 correspondiente al día 29 de enero y \$441.314,00, correspondiente al día 30 de enero sin pernoctar, con una asignación básica mensual de \$7.534.970,00, más gastos de representación de \$7.534.970,00 para un promedio de \$15.069.940,00 correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$882.627,00, más valor tiquete aéreo \$878.100,00. En la ruta SAN ANDRÉS— BOGOTA— SAN ANDRES
- ARTICULO SEGUNDO:** El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2211 – 200 del presupuesto.
- ARTICULO TERCERO:** Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.
- ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, al

29 ENE 2024

El Gobernador,
Proyectó: Ana Gordon
Revisó : C. Cifuentes

NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ